



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA – AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°041-2022-MDSP/CM.

San Pedro de Cachi, 14 de setiembre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 14 de setiembre de 2022, la agenda aprobación de la Actividad denominado **"CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA – PROVINCIA DE HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°27680 y N°30305, concordante en los artículos I y II del Título preliminar de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, mediante las cuales se regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, mediante el INFORME N°056-2022-MDSP-PPTO/AQY, signado con el Exp. N°1975-2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, presentado por el Señor Aníbal Quispe Yanqui – Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pischa, a través del cual emite su opinión presupuestal favorable, respecto al INFORME N°269-2022-MDSP-SGIDUR/JLPA, del Ing. Jorge Luis Palacios Aguilar – Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, que solicita aprobación y habilitación presupuestal para la ejecución del plan de actividad denominado **"CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA – AYACUCHO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DE SANTA INÉS DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA – PROVINCIA DE HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; señalando que la Municipalidad Distrital de Santiago de Pischa, cuenta con cobertura presupuestal por el monto de **S/. 6,988.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)** afecto a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados- RDR.



Que, mediante el INFORME N°269-2022-MDSP-SGIDUR/JLPA, del Ing. Jorge Luis Palacios Aguilar – Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, que solicita aprobación del presupuesto y habilitación presupuestal para la ejecución del plan de actividad denominado **"CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA – PROVINCIA DE HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, cuyo presupuesto total asciende a la suma de S/. **S/. 9,200.18 (NUEVE MIL DOSCIENTOS Y 18/100 SOLES)**.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°017-2022 del 14 de setiembre de 2022, el alcalde pone a consideración del pleno del concejo el tema de la agenda aprobación del Plan de Actividad **"CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA – PROVINCIA DE HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, cuyo presupuesto total asciende a la suma de S/. **9,200.18 (Nueve mil doscientos y 18/100 Soles)**, el aporte comunal por la suma de S/. **2,212.18 (Dos mil doscientos doce con 18/100 Soles)** y la contrapartida de la municipalidad distrital de Santiago de Pischa asciende a la suma de S/. **6,988.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTIOCHO Y 00/100 SOLES)**, para la ejecución en el ejercicio fiscal 2022; la misma que es ampliamente debatida y finalmente aprobada el presupuesto y la ejecución de la referida actividad.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas aplicables, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Actividad denominado **"CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA – PROVINCIA DE HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, cuyo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA – AYACUCHO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

presupuesto total asciende a la suma de **S/. 9,200.18 (Nueve mil doscientos y 18/100 Soles)**, para la ejecución en el ejercicio fiscal 2022, que consiste en el siguiente detalle:

Cuadro N°01: Resumen del presupuesto de la Actividad

PRESUPUESTO ASIGNADO					
ACTIVIDAD	CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS, DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA - HUAMANGA - AYACUCHO				
MODALIDAD EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA				
AREA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL				
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE ESTUDIOS Y OBRAS PUBLICAS				
PRESUPUESTO ASIGNADO	S/ 9,200.18				
PLAZO DE EJECUCION	45 DIAS CALENDARIOS				
PROFESIONAL RESPONSABLE	ING JORGE LUIS PALACIOS AGUILAR				
IDEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	C. UNITARIO	C. PARCIAL
01.00.00	<u>OBRAS DE MOVIMIENTO DE TERRENO</u>				1,051.72
01.01.00	<u>OBRAS PRELIMINARES</u>				
01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m3	425.00	0.57	240.98
01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	250.00	0.80	200.70
01.02.00	<u>MOVIMIENTO DE TIERRA</u>				
01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.40M PROFUNDIDAD	m3	51.20	6.30	322.56
01.02.02	EXCAVACION DE POZO PARA CISTERNA	m3	8.00	6.30	50.40
01.02.03	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUPERFICIE	m2	384.00	0.32	120.96
01.02.04	TAPADO DE TUBERIAS	m3	51.20	2.27	116.12
02.00.00	<u>LINEA DE CONDUCCION</u>				1,160.76
02.01.01	TUBERIAS Y ACCESORIOS	m	320.00	3.63	1,160.76
03.00.00	<u>PUNTO DE BOMBEO</u>				4,979.90
03.01.02	COLOCACION DE CISTERNA	Global	1	3,142.40	3,142.40
03.01.03	COLOCACION DE MOTOBOMBA	Global	1	1,837.50	1,837.50
04.00.00	<u>TANQUE ELEVADO</u>				1,657.80
04.01.01	TANQUE ELEVADO DE 1500L	Global	1	1,657.80	1,657.80
05.00.00	<u>FLETE TERRESTRE</u>				350.00
05.01.01	FLETE TERRESTRE	Global	1	350.00	350.00
PRESUPUESTO TOTAL				S/ 9,200.18	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA – AYACUCHO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 02, PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD CON APORTES

IDEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	C. UNITARIO	C. PARCIAL	MUNICIPALIDAD	BENEFICIARIOS
01.00.00	OBRAS DE MOVIMIENTO DE TERRENO				1,051.72		
01.01.00	OBRAS PRELIMINARES						
01,01,01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m3	425.00	0.57	240.98	-	240.98
01,01,02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	250.00	0.80	200.70	-	200.70
01.02.00	MOVIMIENTO DE TIERRA						
01,02,01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.40M PROFUNDIDAD	m3	51.20	6.30	322.56	-	322.56
01,02,02	EXCAVACION DE POZO PARA CISTERNA	m3	8.00	6.30	50.40	-	50.40
01,02,03	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUPERFICIE	m2	384.00	0.32	120.96	-	120.96
01,02,04	TAPADO DE TUBERIAS	m3	51.20	2.27	116.12	-	116.12
02.00.00	LINEA DE CONDUCCION				1,160.76		
02,01,01	TUBERIAS Y ACCESORIOS	m	320.00	3.63	1,160.76	838.20	322.56
03.00.00	PUNTO DE BOMBEO				4,979.90		
03,01,02	COLOCACION DE CISTERNA	Global	1	3,142.40	3,142.40	3,060.50	81.90
03,01,03	COLOCACION DE MOTOBOMBA	Global	1	1,837.50	1,837.50	1,459.50	378.00
04.00.00	TANQUE ELEVADO				1,657.80		
04,01,01	TANQUE ELEVADO DE 1500L	Global	1	1,657.80	1,657.80	1,279.80	378.00
05.00.00	FLETE TERRESTRE				350.00		
05,01,01	FLETE TERRESTRE	Global	1	350.00	350.00	350.00	
PRESUPUESTO TOTAL				S/ 9,200.18		S/ 6,988.00	S/ 2,212.18



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA - AYACUCHO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SEGUNDO. - AUTORIZAR, la ejecución de la actividad denominada **"CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA - PROVINCIA DE HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, cuyo presupuesto total asciende a la suma de **S/. 9,200.18 (NUEVE MIL DOSCIENTOS Y 18/100 SOLES)**, de los cuales, la municipalidad distrital de Santiago de Pischa otorgará una contrapartida por la suma de **S/. 6,988.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTIOCHO Y 00/100 SOLES)**, y el aporte comunal **por la suma de S/. 2,212.18 (DOS MIL DOSCIENTOS DOCE CON 18/100 SOLES)** y para la ejecución en el ejercicio fiscal 2022.

TERCERO. - DISPONER, la ejecución de la presente actividad, bajo la modalidad de ejecución directa, en un periodo de 45 días calendarios, en coordinación con la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, y la Gerencia Municipal, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Expedientillo aprobado y de acuerdo a la normatividad vigente, aplicable a la ejecución de obras bajo la modalidad establecida

CUARTO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, y demás áreas pertinentes el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


 MUNICIPALIDAD DIST. SANTIAGO DE PISCHA
 HUAMANGA - AYACUCHO

 Ing. Gilbert Rojas Tello
 ALCALDE